

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GATERDOCENS S.A. CELEBRADA CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte tres días del mes de noviembre de 2017, en la sede principal de la compañía ubicada en calle El Día N39-29 y El Telégrafo, a las 14h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía GASTERDOCENS S.A., los accionistas: la señora Diana Paulina Guerra Bustamante propietaria de doscientas cincuenta acciones liberadas y nominativas, el señor Danny Fabián Grijalva Noroña propietario de doscientas cincuenta acciones liberadas y nominativas y el señor Christian Javier Guerra Bustamante propietario de quinientas acciones liberadas y nominativas; quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía equivalente a MIL acciones de UN DÓLAR cada una, cada acción representa un voto, por lo que se encuentran presentes todos los votos a los que tienen derecho los accionistas por lo cual, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, esta Junta tiene el carácter de Universal. La Junta es dirigida por el Presidente de la compañía señor Melvin Mayer Guerra Bustamante y actúa como secretario el señor gerente Christian Javier Guerra Bustamante.

Constatado el quorum, el señor Presidente propone como orden del día lo siguiente:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el año 2016
- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por al año 2016
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016
- Resolución sobre el resultado del ejercicio económico
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2017

Aprobado por unanimidad, se inician las deliberaciones:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El secretario da lectura al Informe de Gerencia que reposa en el expediente de la Junta, en él se indican las principales novedades del desenvolvimiento de la compañía, así como las perspectivas para los siguientes ejercicios. Conocido, se aprueba por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. El señor presidente solicita la lectura del informe por secretaria, mismo que consta en el expediente de la Junta. Conocido, se aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El señor Gerente General presenta a la Junta las principales cifras de la operación por el año 2016, el resultado del ejercicio es una pérdida total por USD \$ 3.356,43. Conocidos, se aprueban por unanimidad.
4. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico. El señor Gerente explica que por la reserva formada con las utilidades del ejercicio económico del año 2015, la afectación patrimonial está solventada; además, que la pérdida es amortizable en los futuros periodos. La moción es aprobada por unanimidad.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2017. Los señores accionistas encargan al señor Gerente General contrate a un Comisario Principal y un Comisario Suplente y regular sus honorarios.

Realizados los debates, se concede un receso de treinta minutos para que se redacte el acta. Siendo las 15h15, se reinstala la Junta. Leída que les fue a los asistentes esta acta, se la aprueba y firma.



Melvin Mayer Guerra Bustamante
PRESIDENTE



Christian Javier Guerra Bustamante
GERENTE SECRETARIO - ACCIONISTA



Danny Fabián Grijalva Noroña
ACCIONISTA



Diana Paulina Guerra Bustamante
ACCIONISTA